



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0038-2018-UNAP

Iquitos, 09 de enero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 005-2018-D-FZ-UNAP, presentado el 08 de enero de 2018, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 079-2017-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 079-2017-FZ-UNAP, de fecha 24 de noviembre de 2017, en la que resuelve aprobar el proyecto “IV Programa de Actualización Académica y Profesional”, para los bachilleres en Zootecnia de la facultad mencionada, para optar el título profesional de ingeniero zootecnista;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 079-2017-FZ-UNAP, de fecha 24 de noviembre de 2017, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

“**Aprobar** el proyecto “IV Programa de Actualización Académica y Profesional”, para los bachilleres en Zootecnia de la Facultad de Zootecnia, para optar el título profesional de ingeniero zootecnista.”

Registrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL